

Corregidor y capitán a Guerra de esta Isla y los señores
Alfonso osorio don Juan Luis de Guina y Moya don Pedro Gomer
y don Miguel de hegin Regidores

Don Enrique de Borja debió el informe a la contaduría a la pretensión del
fiscal delador de Moya don Vicente Borja por donde con
ta debesele hasta fin de este mes por razón de su salario
Seccientos treinta y dos xx acordaron que con testimonio
de este acuerdo pare a la Junta de Propios para su libranza
Se concluyó este cavildo que firmo el Sr. Corregidor y dos ca
balleros Regidores de que doy fee

Don Juan Palanco
Don Juan Luis de Guina
Don Miguel de hegin

Don Pedro Gomer
Don Alfonso osorio
Don Juan Luis de Guina

En la Villa de Lora a veinte y seis de Noviembre de mil
Seccientos setenta y cinco de Junta con acuerdo los señores Lora Jus
ticia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tra
tar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad y de
Lidad de esta Republica a saber el señor don Juan Palanco de
Consejo de su Magestad Corregidor y capitán a Guerra de esta Isla
y los señores don Diego Leones don Pedro Gomer Thomas don Miguel
de hegin don Alfonso osorio don Juan Luis de Guina y Matheos

don Juan Lopez Quebara Jurado

Carnes debio la portura que haze Juan Sanz Manzanera de

